



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### BOLETÍN N° 6732

#### - RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA DEL 24.07.2025 -

#### ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS A LA ASAMBLEA (ARTS. 23º Y 24º DEL ESTATUTO)

El Presidente, de conformidad con las previsiones estatutarias vigentes (Art. 24º.3 del Estatuto), convoca a la elección de los Delegados ante la Asamblea de la AFA, para el período correspondiente entre el 1º de setiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026, las que se llevarán a cabo en la Sala de la Asamblea (Viamonte 1366, CABA - Piso 3º):

##### **Art. 1º - Cronograma:**

- Primera División ..... Los Clubes con los mejores veintidós (22) Promedios a la finalización de la Temporada de Primera División 2024 deberán proceder a comunicar, cada uno de ellos, un Delegado Titular y un Delegado Suplente (Art. 24º.4 del Estatuto).

A tales efectos, a continuación, se indica la nómina de los veintidós (22) mejores Promedios:

1	Club A. River Plate .....	1,878
2	Racing Club .....	1,707
3	Club A. Boca Juniors .....	1,691
4	Club Estudiantes de La Plata .....	1,512
5	Club A. Talleres .....	1,504
6	Club S.D. Defensa y Justicia .....	1,471
7	Club A. Huracán .....	1,447
8	Club D. Godoy Cruz Antonio Tomba .....	1,447
9	Asociación Atlética Argentinos Juniors ....	1,439
10	Club A. Vélez Sarsfield .....	1,390
11	Club A. San Lorenzo de Almagro .....	1,357
12	Club A. Independiente .....	1,341
13	Club A. Newell's Old Boys .....	1,341
14	Club A. Tucumán .....	1,308
15	Club A. Belgrano .....	1,292
16	Club A. Rosario Central .....	1,284
17	Club de Gimnasia y Esgrima La Plata .....	1,284
18	Instituto A. Central Córdoba .....	1,280
19	Club A. Unión .....	1,260
20	Club A. Platense .....	1,243
21	Club A. Lanús .....	1,235
22	Club A. Barracas Central .....	1,227
23	Club A. Tigre .....	1,211 *
24	Club D. Riestra .....	1,170 *
25	Club A. Banfield .....	1,162 *
26	Club A. Central Córdoba .....	1,130 *
27	Club Sp. Independiente Rivadavia .....	1,121 *
28	Club A. Sarmiento .....	1,089 *

\* No designan Asambleístas.

- Primera “B” Nacional ... Se los convoca a elección de seis (6) Delegados Titulares (Art. 23º.1.b del Estatuto) y seis (6) Delegados Suplentes, a llevarse a cabo el día miércoles 13 de agosto de 2025, a las 16:00 horas (Art. 24º.1 del Estatuto).

- Primera “B” ..... Se los convoca a elección de cinco (5) Delegados Titulares (Art. 23º.1.c del Estatuto) y cinco (5) Delegados Suplentes, a llevarse a cabo el día martes 12 de agosto de 2025, a las 16:00 horas (Art. 24º.1 del Estatuto).

- Primera “C” ..... Se los convoca a elección de tres (3) Delegados Titulares (Art. 23º.1.d del Estatuto) y tres (3) Delegados Suplentes, a llevarse a cabo el día lunes 11 de agosto de 2025, a las 16:00 horas (Art. 24º.1 del Estatuto).

**Art. 2º** - En ocasión de los respectivos actos electorales de las Categorías Primera “B” Nacional, Primera “B” y Primera “C”, los Clubes deberán estar representados únicamente por sus Presidentes o Vicepresidentes (Art. 24º.1 del Estatuto).

**Art. 3º** - Los Delegados a ser comunicados / electos según el Art. 1º precedente, deberán revestir el carácter de Presidente o Vicepresidente de Club de la respectiva representación (Art. 23º.2 del Estatuto).

**Art. 4º** - Dese intervención a la Comisión Electoral a los fines previstos en el Art. 62º del Estatuto.

\*\*\*